

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DEL DÍA LUNES 09 DE MAYO DEL 2022

Ica, siendo las 08:30 horas del día 09 de mayo del 2022, bajo la presidencia del señor Decano Dr. William Eberth Ríos Zegarra, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad: Pedro Anicama Espinoza, Jorge Luis Huarcaya Rojas, Gustavo Cabrera Muñoz, Marina Fortunata Vásquez Rosales, Alberto Antonio Peña Medina, Carlos Aylas Salazar, Yoselyn Almeyda Vicerrel y Samuel Gazitua Segura, representante del centro federado de estudiantes Erick Fernández Ramos y como soporte técnico el Trabajador Administrativo Luis Gustavo Miranda Silverio, con el propósito de llevar a cabo la sesión extraordinaria convocada en la fecha. El señor decano saluda a los señores integrantes del consejo de facultad y después de la verificación del quorum de reglamento da inicio al Consejo de Facultad Extraordinario.

1.- INFORME N°0003-DEP-FC-UNSLG-2022.

El señor Decano, indica que el punto número 01 de la agenda trata sobre exámenes de subsanación en 3 asignaturas, gestión de riesgo y desastres, filosofía y costos de 2 estudiantes, se propone las siguientes comisiones:

- **ARIAS CASTILLO EDISON DANIEL** - Asignatura **GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES** y **FILOSOFIA**, se propone al Director de la Unidad de Investigación Dr. Pedro Arturo Anicama Espinoza, Mag. Marina Fortunata Vásquez Rosales y Director de la Escuela Profesional Dr. Gustavo Augustin Cabrera Muñoz.
- **RUPIRE QUISPE JUAN CARLOS** - Asignatura **COSTOS IV**, se propone al Director de la Unidad de Investigación Dr. Pedro Arturo Anicama Espinoza, Director de la Escuela Profesional Dr. Gustavo Augustin Cabrera Muñoz y C.P.C. Alberto Antonio Peña Medina.

El señor decano, Al no haber oposición solicita al señor **Luis Miranda** llevar a votación la aprobación o desaprobación de lo solicitado por el director de la Escuela Profesional. Se lleva a votación, aprobándose por unanimidad con 5 votos de docentes y 3 votos de estudiantes, de la siguiente manera: Dr. Pedro Anicama Espinoza: **voto a favor**. Mag. Jorge Huarcaya Rojas: **voto a favor**. Dr. Gustavo Cabrera Muñoz: **voto a favor**. Mag. Marina Vásquez Rosales: **voto a favor**. C.P.C. Alberto Peña Medina: **voto a favor**. Est. Carlos Aylas Salazar: **voto a favor**. Est. Yoselyn Almeyda Vicerrel: **voto a favor**. Est. Samuel Gazitua Segura: **voto a favor**.

2.- OFICIO N°009-UDA-FC-UNICA-2022.

El señor Decano, indica sobre el punto número 02 de la agenda se refiere a documento que llega del departamento académico de la facultad dando a conocer la distribución de la carga académica correspondiente al semestre 2021-II el cual se

les hizo llegar mediante correo electrónico en su debido momento. **El señor Decano**, da lectura a la carga académica correspondiente al semestre académico 2021-II. Culminada la lectura, el señor decano solicita a los miembros del consejo de facultad aprobar o desaprobado lo solicitado por la directora de departamento académico. **El señor decano**, Al no haber oposición solicita al señor **Luis Miranda** llevar a votación la aprobación o desaprobación de lo solicitado por la directora de departamento académico. Se lleva a votación, aprobándose por mayoría con 5 votos de docentes y 2 votos de estudiantes, de la siguiente manera: Dr. Pedro Anicama Espinoza: **voto a favor**. Mag. Jorge Huarcaya Rojas: **voto a favor**. Dr. Gustavo Cabrera Muñoz: **voto a favor**. Mag. Marina Vásquez Rosales: **voto a favor**. C.P.C. Alberto Peña Medina: **voto a favor**. Est. Carlos Aylas Salazar: **voto a favor**. Est. Yoselyn Almeyda Vicerrel: **voto a favor**. Est. Samuel Gazitua Segura: **no respondió a la votación**.

3.- OFICIO N°487-URRHH-DIGA-UNICA-2022.

El señor Decano, sobre el punto número 03 de la agenda solicita al señor miranda dar lectura al documento mencionado, para conocimiento y fines de los miembros del consejo de facultad.

4.- OFICIO CIRCULAR N°048-VRAC-2022.

El señor Decano, sobre el punto número 04 de la agenda indica, que hace mas o menos 20 días atrás nosotros tomamos una determinación de que el proceso de enseñanza de aprendizaje de este semestre 2021-II iba a ser virtual pero ahora las cosas han cambiado tal y como lo manifesté en el consejo universitario, ahora hay una disposición de del ministerio de salud corroborada por el ministerio de educación que establece 2 alternativas para las universidades del estado, es decir pueden ser presenciales o semi presenciales, eso se determina en la resolución ministerial N°015-2022-MINEDU entonces tenemos que adoptar por unas de las opciones que establece este dispositivo, si van a ser clases presenciales al 100% o semi presenciales, en ese sentido solicito al honorable consejo de facultad exprese su opinión para la toma de decisión. El docente Alberto Peña Medina, indica su punto de vista respecto al tema; debe ser semi presencial ya que el gobierno solo se ha pronunciado sobre los espacios abiertos, mas no sobre los espacios cerrados y nosotros vamos a estar en espacio cerrado, para no entrar en más detalle voy a respetar la decisión que tome el consejo de facultad, pero mi opinión es que sea semi presencial, considerando la naturaleza de la asignatura que están relacionados con el uso de laboratorios, talleres y centro de cómputos. El estudiante Carlos Aylas Salazar, opina que las clases deben ser semi presenciales teniendo en cuenta que la mayoría de estudiantes no han cumplido con las 3 dosis, y como vamos estar en un sitio cerrado nos afectaría a los demás. La docente Marina Vásquez Rosales, opina

que las clases deben ser semi presenciales porque veo que la facultad aún no cuenta con el 100% de cumplir con los protocolos y eso ya será poco a poco y la mayoría de docentes somos adultos mayores y estaríamos expuesto y con el tiempo ya debe de ser presencial, considerando la naturaleza de la asignatura que están relacionados con el uso de laboratorios, talleres y centro de cómputos. El señor decano, indica que cuando se trabajaron los planes de estudios en observancia y coordinación con sunedu y minedu, nosotros establecimos que hay asignaturas que necesariamente deben llevar el apoyo de centros de cómputo, nosotros definimos oportunamente que asignaturas deben ser necesariamente semi presencial porque está relacionado el trabajo del docente con alguna herramienta que le permita tener mayor posibilidad de que los estudiantes puedan tener una relación directa con la actividad académica en esa determinada asignatura, en ese sentido las clases semi presenciales estarán necesariamente relacionada con el uso de laboratorios, talleres y centros de cómputo, entonces el acuerdo que tomemos debe estar relacionado con el uso de laboratorios, talleres y centro de cómputos. Se tiene que adoptar una acción semi presencial considerando lo que ya se informó oportunamente a sunedu y minedu respecto a las asignaturas porque todas las facultades han informado de esa manera, que por un lado tendrán que ser virtuales y por otro lado presenciales en el centro de cómputo, taller o laboratorio. No existiendo más opiniones al respecto solicita al señor miranda llevar a cabo la votación de las propuestas de los docentes Alberto Peña Medina, Marina Vázquez Rosales y el estudiante Carlos Aylas Salazar, es decir ellos plantean que las labores sean semi presenciales en estricta observancia al marco normativo relacionado con nuestro plan de estudio. Se lleva a votación, aprobándose por mayoría con 5 votos de docentes y 2 votos de estudiantes, de la siguiente manera: Dr. Pedro Anicama Espinoza: **voto a favor**. Mag. Jorge Huarcaya Rojas: **voto a favor**. Dr. Gustavo Cabrera Muñoz: **voto a favor**. Mag. Marina Vázquez Rosales: **voto a favor**. C.P.C. Alberto Peña Medina: **voto a favor**. Est. Carlos Aylas Salazar: **voto a favor**. Est. Yoselyn Almeyda Vicerrel: **voto a favor**. Est. Samuel Gazitua Segura: **no respondió a la votación**. Siendo las 09:20 horas y no habiendo otro asunto por debatir, el señor decano levanto la sesión.

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"



DR. WILLIAM EBERTH RIOS ZEGARRA
DECANO DE LA FACULTAD DE CONTABILIDAD

LUIS GUSTAVO MIRANDA SILVERIO
TRABAJADOR ADMINISTRATIVOSOPORTE TECNICO